

SOLICITUD PERSONA CANDIDATA



LÍNEA DE SUBVENCIÓN: Línea 3. Subvenciones a la captación de talento investigador con trayectoria destacada para la ejecución de acciones de investigación en los agentes del Sistema Andaluz del Conocimiento: Programa Emergia. (Código procedimiento: 25483)

Orden de 24 de octubre de 2023 (BOJA n.º209 de fecha 31/10/2023)

CONVOCATORIA/EJERCICIO:2023

1. DATOS DE LA PERSONA CANDIDATA

APELLIDOS :	NOMBRE :	SEXO: H <input type="checkbox"/> M <input type="checkbox"/>	DNI/NIE/Pasaporte:
-------------	----------	--	--------------------

2. NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA OBLIGATORIA

Las notificaciones que proceda practicar se efectuarán por medios electrónicos a través del sistema de notificaciones de la Administración de la Junta de Andalucía y se tramitará su alta en caso de no estarlo (1).

Indique un correo electrónico y, opcionalmente, un número de teléfono móvil donde informar sobre las notificaciones practicadas en el sistema de notificaciones (2).

Correo electrónico:	Nº teléfono móvil:
---------------------	--------------------

(1) Debe acceder al sistema de notificaciones con su certificado electrónico u otros medios de identificación electrónica; puede encontrar más información sobre los requisitos necesarios para el uso del sistema y el acceso a las notificaciones en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/notificaciones>

(2) Los datos de correo electrónico y/o teléfono móvil que indica serán utilizados para la presentación de la solicitud, en su caso, y para el aviso informativo a que se refiere el artículo 19 de las bases reguladoras.

3. DECLARACIONES

DECLARO, bajo mi expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud, y que la persona

<input type="checkbox"/>	Cumple los requisitos exigidos para obtener la condición de persona destinataria de la subvención concedida y se compromete a aportar la documentación exigida en las bases reguladoras y en la resolución de convocatoria.
<input type="checkbox"/>	Se compromete a cumplir las obligaciones exigidas en la orden reguladora, en la convocatoria y en cuanta normativa resulte de aplicación al objeto de la subvención.

006817/A03 PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

**4. DERECHO DE OPOSICIÓN.**

El órgano gestor va a consultar los siguientes datos a través del Servicio de Verificación y Consulta de Datos: Plataforma de Intermediación. En caso de que la persona participante no esté de acuerdo, puede manifestar su oposición.

DATOS DE DISCAPACIDAD.

La persona participante SE OPONE a la consulta de sus **datos de discapacidad** a través del Sistema de Verificación de Datos de Discapacidad, y aporto junto con la solicitud copia autenticada del certificado de reconocimiento de discapacidad.

Fdo. _____

DATOS DE TITULACIONES ACADÉMICAS.

La persona participante SE OPONE a la consulta de sus **datos de Títulos Universitarios**, y se aporta junto con la solicitud copia del título o títulos exigidos en la convocatoria.

Fdo. _____

5. OTROS DATOS DE LA PERSONA CANDIDATA

FECHA DE NACIMIENTO:	NACIONALIDAD:	
DOCTOR/A EN:	UNIVERSIDAD DE EXPEDICIÓN DEL TÍTULO:	FECHA DE OBTENCIÓN DEL TÍTULO:
TELÉFONO DE CONTACTO PARA LA ENTIDAD BENEFICIARIA EN CASO DE RESULTAR SELECCIONADO O RESERVA:	SUPUESTO EXCEPCIÓN ANTIGÜEDAD SUPERIOR A 12 AÑOS TÍTULO DOCTOR: <input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO	
ÁREA CIENTÍFICO-TÉCNICA POR LA QUE SE PARTICIPA:	ÁREA TEMÁTICA ACCUA:	
CÓDIGO ORCID:	RESEARCHER ID) O SCOPUS (AUTHOR ID):	

PRESUPUESTO SOLICITADO	Importe (€)
Costes de contratación del personal investigador participante (4 años)	
Costes de nueva contratación de otro personal investigador (doctores, predoctoral y p.técnico de apoyo)	
Costes de adquisición de material fungible	
Gastos de movilidad (estancias, viajes, desplazamientos, dietas, ...)	
Costes de investigación contractual	
Costes de consultoría de gestión, asistencia técnica, servicios de transferencia tecnológica, consultoría, etc	
Costes de publicación y difusión de la investigación	
Costes de alquiler de salas, traducción, organización, organización de conferencias, eventos, congresos y seminarios relacionados con la actividad propuesta	
Costes de inscripción en congresos, seminarios, conferencias, jornadas técnicas y similares	
Costes de utilización de servicios centrales del organismo.	
Costes de utilización y acceso a las Infraestructuras Científicas y Técnicas Singulares (ICTS) y grandes instalaciones científicas, nacionales e internacionales	
Costes de solicitud de derechos de propiedad industrial e intelectual y otros costes derivados del mantenimiento de los mismos.	
Costes del informe de auditoría.	
Costes de adquisición de instrumental, equipamiento científico-técnico e informático y costes de adquisición de conocimientos técnicos y patentes (mat. inventariable) (limitación 20% sobre presupuesto proyecto)	
Total presupuesto solicitado	

(*) En la memoria de la propuesta presentada se deberá justificar detalladamente el presupuesto estimado de las actividades de investigación a realizar, conforme al modelo publicado en la página web de esta Consejería. El presupuesto presentado en este bloque deberá coincidir con el presupuesto desglosado en la memoria de la propuesta de investigación presentada.

**6. DOCUMENTACIÓN**

<input type="checkbox"/>	Curriculum Vitae Abreviado (CVA) de la persona candidata , con una extensión máxima de 4 páginas. (Se presentará en el modelo normalizado disponible en la página web de esta Consejería o en el que se genera de forma automática desde la aplicación «Curriculum vitae» normalizado disponible en la página web de la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT) o desde el Sistema Informático Científico de Andalucía (SICA).
<input type="checkbox"/>	Memoria de la trayectoria investigadora y de la línea de investigación principal , con una extensión máxima de 3 páginas.(incluirá las diez aportaciones más relevantes del candidato).
<input type="checkbox"/>	Propuesta de investigación a desarrollar en la entidad beneficiaria una vez concedida la ayuda , con una extensión máxima de 15 páginas y conforme a los apartados indicados en la convocatoria.
<input type="checkbox"/>	Documentación acreditativa de haber realizado un periodo mínimo de doce meses de estancias o de vinculación laboral que hayan supuesto una singular dedicación principalmente investigadora, en universidades o centros de I+D+i de países distintos a aquel en el que se haya obtenido el título de doctor.(Certificado o informe de la persona responsable de los centros, indicando que dichas estancias suponen una indiscutible movilidad internacional).
<input type="checkbox"/>	Copia del Libro de Familia o de documentación acreditativa en los supuestos del art. 21.2.c) de la orden de bases reguladoras (cuidado de hijos, incapacidad temporal, excedencias, atención a personas en situación de dependencia,...)
Y en caso de haberse opuesto a su consulta en el apartado 4:	
<input type="checkbox"/>	Copia del título de doctor/a en el que aparezca la fecha de expedición (Si la persona solicitante no ha obtenido el título en una universidad española debe incluirse con independencia de lo marcado en el apartado 4)
<input type="checkbox"/>	Copia del certificado de reconocimiento de discapacidad. (Solo si la persona candidata alega dicha situación)

DOCUMENTOS EN PODER DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA.

Ejercicio el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de sus Agencias, y autorizo al órgano gestor para que pueda recabar dichos documentos o la información contenida en los mismos de los órganos donde se encuentren:

	Documento	Consejería / Agencia y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó(*)
1				
2				
3				
4				
5				
6				

(*) Han de tratarse de documentos correspondientes a procedimientos que hayan finalizado en los últimos cinco años.



DOCUMENTOS EN PODER DE OTRAS ADMINISTRACIONES

Ejercer el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de otras Administraciones Públicas, y autorizo al órgano gestor para que pueda recabar de otras Administraciones Públicas los siguientes documentos o la información contenida en los mismos:

	Documento	Consejería / Agencia y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó
1				
2				
3				
4				
5				
6				

7. SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA

DECLARO bajo mi expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en el presente documento.

En _____, a fecha de la firma electrónica

LA PERSONA PARTICIPANTE

Fdo.: _____

DIRIGIDO A: **PERSONA TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN**
Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas: A01034547



INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que:

a) El responsable del tratamiento es la Dirección General de Planificación de la Investigación cuya dirección es calle Johannes Kepler, 1, Isla de la Cartuja 41092-Sevilla, y cuyo correo electrónico es dgpi.cuii@juntadeandalucia.es.

b) Podrá contactar con la persona que ejerce de Delegado de Protección de Datos en la dirección calle Johannes Kepler, 1. Isla de la Cartuja 41092-Sevilla o en el correo electrónico dpd.cuii@juntadeandalucia.es.

c) Los datos personales que nos indica se incorporan a la actividad de tratamiento «Subvenciones para la formación, captación, incorporación y movilidad de los recursos humanos de I+D+I.EIDIA, Horizonte 2027.Línea de subvenciones a la contratación y a la movilidad de personal investigador predoctoral en formación que realice estudios de doctorado en universidades andaluzas», con la finalidad de gestionar el proceso de solicitud, concesión y pago de las subvenciones convocadas; la licitud de dicho tratamiento se basa en las condiciones del artículo 6.1 c) (Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento) y 6.1.e) (Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento), Ley 16/2007, de 3 de diciembre, Andaluza de la Ciencia y el Conocimiento, art. 10 del Decreto 158/2022, de 9 de agosto, por el que se regula la estructura orgánica de la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación y la Orden del Consejero de Universidad, Investigación e innovación de 24 de octubre de 2023, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, del Programa de Formación, Captación, Incorporación y Movilidad de los recursos humanos de I+D+I de la Estrategia de Investigación, Desarrollo e Innovación de Andalucía (EIDIA), Horizonte 2027. (BOJA núm.209, de 31 de octubre de 2023).

d) Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, como se explica en la siguiente dirección electrónica: <http://juntadeandalucia.es/protecciondedatos>, donde podrá encontrar el formulario recomendado para su ejercicio.

e) Está previsto ceder o comunicar sus datos a la Agencia Andaluza para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA), así como las legalmente previstas.

La información adicional detallada, así como el formulario para la reclamación y/o ejercicio de derechos se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica:

<http://www.juntadeandalucia.es/protecciondedatos/detalle/219182>

La presentación de esta solicitud conllevará la autorización al órgano gestor para recabar las certificaciones a emitir por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la Tesorería General de la Seguridad Social y por la Agencia Tributaria de Andalucía, que sean requeridas por las bases reguladoras, de acuerdo con el artículo 120.2 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo.



INSTRUCCIONES RELATIVAS A LA CUMPLIMENTACIÓN DEL PRESENTE FORMULARIO

1. DATOS DE LA PERSONA CANDIDATA.

La persona que presente este formulario deberá cumplimentar los datos identificativos que aquí se requieren.

2. NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA OBLIGATORIA.

Los datos de correo electrónico y, opcionalmente, el número de teléfono móvil que nos proporciona, son necesarios para poder efectuar el aviso de puesta a disposición de la notificación electrónica. Esta notificación se efectuará en cualquier caso, independientemente de que se hayan cumplimentado estos datos. En el caso de que desee modificarlos deberá dirigirse al órgano gestor del procedimiento.

3. DECLARACIONES.

Deberá marcar aquellas declaraciones que correspondan con su situación concreta.

4. DERECHO DE OPOSICIÓN.

Cumplimentar únicamente si deseara oponerse a la consulta de los datos señalados, en cuyo caso deberá aportar en el apartado de OTRA DOCUMENTACIÓN la documentación acreditativa correspondiente.

5. OTROS DATOS DE LA PERSONA PARTICIPANTE.

Deberá cumplimentar este apartado con los datos solicitados.

6. DOCUMENTACIÓN.

Deberá adjuntar la documentación correspondiente para la valoración de la solicitud y la documentación acreditativa de los requisitos exigidos (en archivos pdf).

7. SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA.

Deberá declarar que son ciertos cuantos datos figuran en el presente documento, y firmar el formulario.

La fecha no se debe cumplimentar. Al presentar este formulario de forma electrónica, la fecha se incluirá de forma automática en el momento de la presentación.

SRA DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

DIR3. CÓDIGO DIRECTORIO COMÚN DE UNIDADES ORGÁNICAS. Con carácter general, este código aparecerá cumplimentado, en caso contrario podrá consultar en las oficinas de asistencia en materia de registros o bien en esta dirección:

<https://ws024.juntadeandalucia.es/ae/directoriocomundeunidadesorganica>